

Archivo Mensaje ESET

Ignorar, Correo no deseado, Eliminar, Responder, Responder a todos, Reenviar, Más, Reunión, Mover a: ?, Al jefe, Reglas, OneNote, Mover, Acciones, Marcar como no leído, Categorizar, Seguimiento, Etiquetas, Traducir, Relacionadas, Seleccionar, Zoom, Buscar, Edición, Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <admin7@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: jueves 04/10/2012 08:52 a.m.
Para: Projudadm70@procuraduria.gov.co
CC:
Asunto: Notifocación Admisión proceso 170013333004201200007

Mensaje: 170013333004201200007 Demanda.pdf (997 KB) 170013333004201200007 Auto admisorio.pdf (41 KB) 170013333004201200007 Auto de vinculación.pdf (29 KB)

Manizales, 04 de Octubre de 2012

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 170013333004201200007
Demandante: ADRIANA ESPERANZA LOPEZ CARDONA
Demandado: NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado, se notificó personalmente al(a) Señor(a) PROCURADOR JUDICIAL el Auto Admisorio de la demanda, y se le envió copia del mismo y de la demanda con sus anexos, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Viviana Castañeda Arias
Notificadora
Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito

Cordialmente,

OSCAR ALONSO GIRALDO RODRIGUEZ
Juez
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

Ver más acerca de: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones.

Notificación Admisión proceso 17001333300420120007 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más Responder y el... Crear nuevo Mover a: ? Al jefe Correo electrónico... Listo Responder y el... Crear nuevo Mover OneNote Acciones Reglas Mover no leído Categorizar Seguimiento Traducir Relacionadas Buscar Seleccionar Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <admin04mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: lunes 08/10/2012 05:02 p.m.
Para: despachomistra@mineducacion.gov.co
CC:
Asunto: Notificación Admisión proceso 17001333300420120007

Mensaje: 170013333004201200007 Demanda.pdf (997 KB) 170013333004201200007 Auto de vinculación.pdf (29 KB) 170013333004201200007 Auto admisorio.pdf (41 KB)

Manizales, 08 de Octubre de 2012

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 17001333300420120007
Demandante: ADRIANA ESPERANZA LOPEZ CARDONA
Demandado: NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado Cuarto Administrativo del Circuito Judicial de Manizales, se notificó personalmente a la Señora(a) Representante Legal del (a) **NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO**, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envió copia del mismo y de la demanda, conforme al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente

Viviana Castañeda Arias
Notificadora
Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito

OSCAR ALONSO GIRALDO RODRIGUEZ
Juez
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

Ver más acerca de: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones.

ES 03:03 p.m. 09/10/2012

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más Pasos rápidos Mover Al jefe Correo electrónico... Listo Responder y eli... Crear nuevo Reglas OneNote Mover Acciones Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas Traducir Relaciones Seleccionar Buscar Relacionadas Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <admin04mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: jueves 11/10/2012 11:31 a.m.
Para: sjuridica@gobernaciondecaldas.gov.co
CC:
Asunto: Notificación Admisión proceso 170013333004201200007

Mensaje: 170013333004201200007 Demanda.pdf (997 KB) 170013333004201200007 Auto de vinculación.pdf (29 KB) 170013333004201200007 Auto admisorio.pdf (41 KB)

Manizales, 11 de Octubre de 2012

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 170013333004201200007
Demandante: ADRIANA ESPINOSA LOPEZ
Demandado: NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado Cuarto Administrativo del Circuito Judicial de Manizales, se notificó personalmente al(a) Señor(a) Representante Legal del (a) DEPARTAMENTO DE CALDAS, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envió copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente

Viviana Castañeda Arias
Notificadora
Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito

OSCAR ALONSO GIRALDO RODRIGUEZ
Juez
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

Ver más acerca de SAC-MEN Administrador.

Notificación Admisión proceso 17001333300420120007 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más Responder y eli... Crear nuevo Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo Mover Reglas OneNote Acciones Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas Traducir Buscar Relacionadas Seleccionar Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <admin14mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: Lunes 08/10/2012 05:06 p.m.
Para: proceso@defensajudica.gov.co
CC:
Asunto: Notificación Admisión proceso 17001333300420120007

Mensaje 170013333004201200007 Demanda.pdf (997 KB) 170013333004201200007 Auto de vinculación.pdf (29 KB) 170013333004201200007 Auto admisorio.pdf (41 KB)

Manizales, 08 de Octubre de 2012

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 17001333300420120007
Demandante: ADRIANA ESPERANZA LOPEZ CARDONA
Demandado: NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado Cuarto Administrativo del Circuito Judicial de Manizales, se notificó personalmente al(a) Señor(a) Representante Legal del(a) AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JURIDICA, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envió copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente

Viviana Castañeda Arias
Notificadora
Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito

OSCAR ALONSO GIRALDO RODRIGUEZ
Juez
Juzgado Cuarto Administrativo

Ver más acerca de: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones.

ES 03:03 p.m. 09/10/2012